

BUIN, 25 de Enero de 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 262 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 70**, de fecha 17 de Enero de 2019 a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Administradora Municipal (s) decretar la transferencia de la Patente Comercial ROL 2-3025 a nombre de **GO PHONE TELECOMUNICACIONES LTDA**, a nombre de **GO PHONE TELECOMUNICACIONES SPA**, manteniéndose el Número de ROL, Adjunta la siguiente documentación:

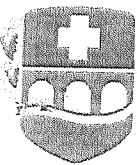
- ↳ Providencia N°255/2019, con solicitud de transferencia.
- ↳ Contrato de Cesión de Patente Comercial
- ↳ Registro de Comercio de la Nueva Empresa.
- ↳ Escritura Constitución de la Sociedad.
- ↳ Certificado de Capital Propio.
- ↳ Declaración de Residencia Representante Legal.
- ↳ Rut de la Empresa.
- ↳ Rut de Representante Legal
- ↳ Contrato Sub Arriendo con la nueva Empresa.
- ↳ Contrato de Arriendo.
- ↳ Comprobante Información Tributaria ante el Servicio de Impuestos Internos.
- ↳ Escritura Constitución de la Sociedad.
- ↳ Extracto de la Sociedad.
- ↳ Constitución de la Sociedad por Acciones.
- ↳ Escritura Primera Junta por Acciones.
- ↳ Acta de la Empresa.

4.- La **Resolución** de la Administradora Municipal (s), donde instruye decretar la transferencia de la Patente.

DECRETO

1.- Autorizase la **Transferencia** de la **Patente Comercial ROL 2-3025**, cuyos datos son los siguientes:

ROL	2-3025
GIRO DE PATENTE	VENTAS AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE TELEFONÍA.
DOMICILIO DE LA PATENTE	JOSE MANUEL BALMACEDA N°22
TITULAR ENROLADO	GO PHONE TELECOMUNICACIONES LTDA.
RUT	

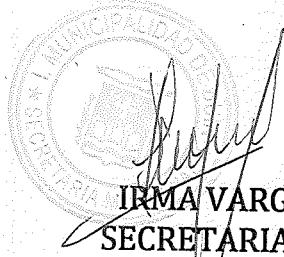


Se transfiere al siguiente contribuyente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	GO PHONE TELECOMUNICACIONES SPA.
RUT	

2.- Inscríbase en el Rol Municipal la Transferencia de las Patentes anteriormente señaladas, en los términos y condiciones establecidas en el artículo 30º del Decreto Ley N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

NVVS (s). IVVS. VVS/APV (s). PG.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde